

EL ECO POPULAR.

SUSCRIPCIONES.

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos ó libranzas.

La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á precios convencionales en la Administración y Redacción, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Año I.—Núm. 50.

Sábado 27 de Abril de 1872.

Edición de Madrid

EL ECO POPULAR.

MADRID 27 DE ABRIL DE 1872.

LOS QUIJOTES.

En una reunion celebrada hace dos ó tres dias acordó la minoria republicana no adoptar la política de retraimiento. De este parecer divergieron, sin embargo, tres ciudadanos, de tan escasa autoridad en el partido, como de tan nulos antecedentes en la política.

Esos tres heroicos ciudadanos no han tenido en la prensa otro patrocinador de su conducta que *El Combate*, lo cual nos indica que el elemento rojo no es el que más poder tiene en el seno del federalismo español, puesto que en la izquierda parlamentaria solo cuenta con tres representantes. *El Combate*, y con él todos los partidarios del retraimiento, entre los cuales, además de los tres arriba indicados, se señalan muchos aspirantes á diputados, dicen que la marcha emprendida por la minoria federal es el suicidio del partido republicano.

Nosotros creemos, por el contrario, que los que intentan suicidar al partido republicano son los que, sin tener en cuenta el consejo de personas más versadas en la política del país y en los intereses republicanos, se declaran adversos á las luchas del Parlamento, y optan por hacer la propaganda de sus ideas por medios torcidos é irregulares.

El partido republicano es el partido más joven de España; no posee aun el arraigo suficiente para poder lanzarse á ciertas aventuras; necesita todavía algunos años de labor inocente para conseguir traer á las Cortes una minoria respetable; el partido republicano no tiene en fin, medios de hacer política aislada é independiente, y la prueba está en que no osa desplegar sus fuerzas en la lucha electoral, como no sea coaligándose con otros partidos, sean ó no afines. En medio de estas especiales circunstancias, ¿cómo es posible que ese partido rehuya la discusión parlamentaria, y hasta las vías legales, para seguir el ejemplo de otro partido insensato, que enemigo del parlamentarismo confía el triunfo de sus ideas á la puntería del trabuco, ó á la confusión de los demás partidos?

Lo confesamos con franqueza: cuando un partido adopta la política del retraimiento no tiene más recurso que conspirar y echarse al

campo. Un bando político debe luchar de un modo ó de otro, si aspira á obtener tarde ó temprano la victoria. Al no querer luchar por las vías que la ley le ofrece, no le queda más remedio que luchar por las vías ilegales.

Hoy por hoy, el partido que siga esta última senda, hace inevitablemente causa común con los carlistas. Nosotros, que tenemos á los republicanos por liberales, no podríamos creer nunca, que invocando como invocan el principio de libertad, se abrazasen en el terreno de las armas con las huestes del Tercero. Esto solo puede ocurrírsele á ciertos espíritus revoltosos, amigos de la perturbacion, más deseosos de adular á las masas que seguir las aspiraciones de su conciencia, y más ávidos de adquirir una reputacion menguada que de preparar el triunfo de su partido.

Los republicanos partidarios del retraimiento no saben lo que se hacen. Este es todo el honor que podemos concederles. Los amigos que desempeñan el papel de quijotes, los que sin historia, sin méritos y sin inteligencia quieren abrogarse para sí el privilegio exclusivo de ser los defensores de una idea determinada, constituyen siempre la ruina de los partidos en que militan.

Los tres disidentes de la minoria federal han querido singularizarse, y ahí está el secreto de su disidencia. Griten con toda la fuerza de sus pulmones, vociferen á favor del retraimiento, que si su parecer predomina, ellos encontrarán el resultado de sus algaradas en la muerte de lo que á guisa de quijotes, quieren ser los únicos en defender.

Las masas populares son arrastradas con más facilidad por las apariencias y por las griterías, que por el sano consejo y la prudencia. Por eso los eternos gritadores de plaza viven siempre confiados en el triunfo.

1860.—1872.

Cuando la sublevacion de San Carlos de la Rápita en Abril de 1860. *Las Novedades*, debidamente autorizadas, publicaron lo siguiente:

«Los Sres. Madoz, Aguirre, Calvo Asensio, Sagasta, Ballesteros, Figuerola, Garrido y Rodriguez, únicos diputados de la minoria progresista que se encuentran hoy en Madrid, se reunieron ayer y tomaron el siguiente acuerdo:

«Los diputados de la minoria progresista del Congreso residentes en Madrid, vista la sublevacion de que habla la *Gaceta* de hoy, se apresuran á ofrecer al Gobierno su leal y patriótico apoyo para defender el sistema

representativo y combatir con todas sus fuerzas á los enemigos de la libertad.»

En la sublevacion actual, mucho más importante que la de 1860, dicen en *El Imparcial* los demócratas, no sabemos por qué:

«Para un Gobierno así constituido nosotros no podemos tener sino palabras de censura, manifestaciones de reprobacion y deseos de que desaparezca de la escena política bajo el peso de sus crímenes y de sus remordamientos, para tranquilidad y reposo de este desgraciado país. A los hombres que lo componen, al señor Sagasta y su gente sobre todo, les recordaremos lo que digimos al desertar del partido progresista-democrático: «Vayan en mal hora con el antifaz en la mano y la vergüenza en el rostro á mendigar de puerta en puerta el precio de su apostasia.» Así lo han hecho arrojando ya el antifaz por innecesario, despues de haber perdido hasta el pudor de sus antiguas opiniones.»

¡Lo que vá de ayer á hoy! ¡Juzgue el país de la consecuencia política de estos hombres!

Los que bajo una monarquía sin tradiciones liberales ofrecieron su apoyo al Gobierno para combatir una intencion tan criminal como impotente; los progresistas, que solo para destruir al carlismo, se pusieron en 1860 al servicio de la union liberal, hoy día niegan su apoyo y sus servicios á una situacion eminentemente democrática, á un Gobierno formado por elementos liberales y progresistas, y á una dinastía nacida de los sufragos del pueblo y merced al progreso de las ideas revolucionarias.

Causa espanto considerar hasta dónde pueden llegar los resultados de una ambicion desesperada.

Si se levantaran las sombras venerandas de Mendizabal, Argüelles y Calatrava; si aquellas inmortales figuras pudiesen volver á la vida real y contemplar el estado de disolucion á que ha llegado el partido progresista, volveríanse á sus tumbas maldiciendo la hora en que echaron los cimientos de tanta ambicion, de tanta miseria, de tan bajas y deleztables pasiones.

De la Tertulia progresista salió la famosa declaracion de 1860, que más arriba reproducimos; de la Tertulia progresista salen hoy los rayos que algunos hombres de los de 1860 fulminan contra un ministerio en el que predomina el progresismo, contra un ministerio cuya única mision es en estos momentos sofocar la insurreccion carlista. Algunos de los que en 1860 condenaban la parcial intencion de San Carlos de la Rápita, hoy no tienen una sola frase de reprobacion contra la general intencion, que casi á un tiempo ha estallado en Navarra y en las Vascongadas, en Castilla la Vieja y en Aragón, en Cataluña y en el Maestrazgo.

Ahora bien: ¿los hombres de la Tertulia son progresistas? ¿La Tertulia de 1872 representa el elemento progresista del mismo modo que lo representaba en 1860? No, y mil veces no.

Cuatro de los que entonces protestaban contra el carlismo han bajado ya al sepulcro. Dos

de ellos están al servicio de la libertad y de las instituciones vigentes, y los otros dos restantes, los Sres. Figuerola y Rodriguez, arrastran tras de sí los nombres de los Rívero, Ruiz Zorrilla, Echegaray, Fernandez de los Ríos, Salmeron, Llano y Pérsi y otros muchos que en 1860 secundaban tácita ó explícitamente la conducta de los señores citados por *Las Novedades*.

Y no se diga que en 1860 la intencion era doblemente condenable por haberse llevado á cabo cuando nuestras tropas se sacrificaban en los campos de Africa; hoy tambien se levantan los carlistas, haciéndose cómplices de los que en Cuba desangran á la madre patria y aprovechándose de la distraccion de las fuerzas de España en una guerra fatídica, para provocar otra guerra de igual índole. La situacion actual es, pues, mucho más comprometida que la de 1860, y necesita más que aquella de los buenos oficios de las fracciones liberales.

Podemos repetirle sin temor de que se nos pruebe lo contrario. La Tertulia progresista de hoy, ni es progresista, ni es la de 1860, ni siquiera es liberal. La Tertulia de hoy es tan solo un foco de discordias, un receptáculo de mal comprimidos despochos, una guarida de ambiciosos de baja estofa.

Felicitemos de todo corazón á los Sres. Sagasta y Garrido, porque su proceder de hoy no desmiente de su conducta de ayer, porque son tan progresistas con D. Amateo I como con doña Isabel II, porque son tan enemigos de los carlistas en 1872 como lo fueron en 1860.

En cambio dejamos á la consideracion pública la fijeza de opiniones de los Sres. Figuerola y Rodriguez, de esos atletas de la Tertulia, de esos apóstoles de la idea radical, que cuenta entre sus prosélitos á todos los tráfugas del partido republicano y todos los tráfugas del partido progresista.

Combatan, combatan sin cesar á ese Ministerio, que hoy es el guardador del orden, la salvaguardia de la libertad, el sosten de las instituciones revolucionarias; sigan adquiriendo complicidad con los traidores de San Carlos de la Rápita, que cuando estos sean derrotados, como muy en breve lo serán, y huídos para siempre con sus cómplices en el polvo del menoscupio público, podremos decir á los hombres del partido radical, partícipes de los gozos y de los pesares del carlismo: «Id en mal hora con el antifaz en la mano y con la vergüenza en el rostro, á mendigar de puerta en puerta el precio de vuestras apostasias.»

Un señor llamado Rada, conocido en muchos sitios de esta corte, de Paris y de Baden por sus jugadas no muy limpias, y cobijado bajo el pendon de D. Carlos desde que se cansó de darse á conocer entre las personas decentes y honradas, ha dirigido una alocucion á los navarros y vascongados que por sí sola le hace acreedor á cierta pena marcada en el Código penal.

Hé aquí cómo empieza la proclama:

—No señora. El Sr. Derrald ha salido

Disgustada con tal respuesta, Ambrosina se dirige á la pieza inmediata para juzgar si es cierta aquella... Luego, asegurada por sí misma, dice:

—Sí, en efecto no está.

—Vd. lo ha visto por sí misma, señora, murmura Rouffard sonriendo maliciosamente.

—¿Pero á dónde ha ido? ¿Vendrá pronto?

—Yo creo que no volverá; al marcharse me ha dicho: voy á tomar un bocadito; despues daré una vuelta por el Louvre, donde tengo que hacer algunos estudios.

—Es singular; el portero me ha dicho que no lo habia visto salir.

—¡Oh, señora! Ese miserable Chausson no vé jamás lo que sucede en la casa; lo mismo sucedia cuando estaba á mi servicio. Yo le decia: no dejes entrar á mis acreedores... nada más á las señoras que vengan á buscarme, y el imbécil lo hacia al revés.

—Bien; y V. en qué se ocupa aquí?

—Yo, señora, he venido para dar gracias á mi pintor, que me ha recomendado á un artista amigo suyo el que me dá colocacion, pues vá á emprender un asunto de historia; y necesita, segun me ha dicho el señor, Derrald, de un *Romulus*, y como yo tengo, segun dicen, un buen tipo para ello, hé aquí que parece soy el designado para el *Romulus* y así que tengo que representarlo...

Ambrosina no presta atencion á la historia del romano; pasea por el estudio agitadamente; se para de pronto y reflexiona: No sé si debo esperar lo dice.

—La señora puede hacer le que guste; pero es inútil, contesta Rouffard.

—Rouffard, ¿viene V. muy amenudo á este taller?

ELISA LA DONCELLA.

NOVELA INÉDITA

por CH. PAUL DE KOCK,

traducción

POR LA CONDESA DE S...

Como el día anterior se continuó el trabajo habiéndose bajo con objeto de que su abuela no despierte. Elisa ya no muestra tanta timidez por mirar á su pintor, sosteniendo con el mismo ardor la vivacidad de las miradas de aquel, lo que no impide que á veces se apodere un rizo carmin de las mejillas de la doncella, tanto que Casimiro le dice:

—¡Ah! Que hermoso rostro... y que encantador retrato voy á sacar, si... vuestras facciones estarán grabadas tanto en el lienzo como en mi memoria.

—Pues entonces para qué quiero V. que lo mire cuando pinta... no tendrá según eso necesidad de mirarlo...

—¡Oh! sí, sí... será poco cuanto V. me mire.

—Mucha dicha es ser pintor.

—Yo lo creo, teniendo un modelo tan lindo... ¡puede uno ser muy feliz, y un gran artista... mirando á V. me inspiro, Elisa!

—A mi ¡oh! ¿que dice... no lo crea, mirándome habrá V. hecho entonces ese hermoso cuadro que ha vendido, ese lindo paisaje!

—No... pero viéndola trabajar sin descanso en su modesta habitacion me ha estimulado á que yo tambien trabaje, la he conocido aplicada para ganar la subsistencia de su querida abuela, y á la verdad me ha dado vergüenza de mí mismo... de haber empleado mi ju-

ventud en devaneos y tonterías... y con su ejemplo por último, tomé la resolucion de cambiar de conducta y V. lo vé bien, mi querida vecina, si yo obtengo en mis obras alguna reputacion, si estudio alguna cosa á V. se lo debo...

Elisa no responde porque se halla sumamente conmovida... pero fija sus ojos en Casimiro con una expresion tan tierna y cariñosa, que esta vez el pintor deja sus pinceles... dedicándose ambos á una confidencia amistosa, sencilla y eficiente.

Estas relaciones... de amistad se renuevan todos los dias y se unen con más intimidad entre el pintor y su modelo. Poco á poco una amable confianza reemplaza á la fria política. Hablan mucho y el trabajo del pintor, como es consiguiente, se prolonga más de lo necesario; más á pesar de todo ni una sola palabra de amor ha sido pronunciada, sin embargo de que hay cosas que aun cuando no se digan se comprenden demasiado.

El retrato adelanta, aunque Casimiro procura que dure todo lo posible, encontrándole siempre alguna cosa que hacer y retocar. Elisa no se fastidia, sino por el contrario cuando esto sucede, y dice el pintor:

—Déjemoslo por hoy... ya es hora...

Ella contesta:

—¿Tan pronto, ah! ¡Parece que no ha hecho V. tanto como ayer?

Casimiro entonces sonríe, comprendiendo el deseo de la pobre huérfana. Esta mira su retrato y, llena de placer al verlo tan lindo, se dirige á Casimiro:

—Me hace V. demasiado favor en mi retrato... yo no soy como V. me pinta...

Pero en su corazón dice lo contrario; las mujeres cuidan en no decir nunca la verdad de sus sentimientos.

«Ha llegado el momento solemne. Los buenos españoles llaman a su Rey legítimo, y el Rey no puede cerrar los oídos al llamamiento de la patria...»

No se concibe mayor desvergüenza.

Una horrible filípica endereza a La Epoca El Tiempo y a los moderados en general el periódico carlista La Reconquista.

Apellida a aquellos cofrades, polizontes, delatores, canallas, viles negociantes, genuinos representantes de una raza envilecida, y en fin, les dirige otras frases tan cultas como las anteriores.

Arrogante como estás... podrán contestarte los diarios aludidos; pero deben tener en cuenta que el mayor número de carlistas de hoy, se compone de ex-moderados, así en hombres civiles como militares.

Aconsejamos a esos diarios que dejen sus rencillas para el día del triunfo de sus partidos, que será... el del juicio final.

Es original que los moderados echen nada en cara a los carlistas, cuando unos y otros han dejado un reguero de sangre por doquiera que han pasado.

El país está tan distante de carlistas y moderados, que solo ha de proporcionar la disputa de aquellos periódicos un agradable rato de solaz.

Parece que tiene el Gobierno el propósito de crear algunos batallones de cuerpos francos como los dos que existen en Cataluña, que tan señalados servicios prestaron a la patria durante la guerra civil.

Creemos que esta medida recibirá la aprobación de los buenos liberales.

Habla La Reconquista, diario terso:

«No, no son las huestes carlistas falanges de foragidos.»

Habla la prensa vascongada:

«La partida del Darro está compuesta de ladrones de espanto. La persigue la Guardia civil.»

La facción de Narciso Alegre robó en Aleaga al administrador de Rentas 8.500 rs.»

Et sic de caeteris.

Es una completa e insigne falsedad cuanto han publicado algunos diarios de oposición acerca de la próxima suspensión de pagos del Tesoro.

Hay ciertas especies a quienes no debe concederse el honor de la reputación.

Los periódicos de oposición, no comprendiendo el daño que se hace al crédito del país, dan ciertas noticias falsas a todas luces, sin temor de verlas al poco tiempo desmentidas.

El Sr. Lirio ha salido de Madrid no se sabe para dónde.

Segun las más fidedignas noticias, D. Carlos Siete está en España. La contienda se formaliza.

Leemos en La Correspondencia:

«En muchos pueblos de Navarra, los curas, como gran recurso para exaltar la fé religiosa de las mujeres, elemento de que se han valido para excitar a sus maridos é hijos, han acudido al medio de pintar el matrimonio civil como un concubinato y como hijos naturales a los nacidos de este matrimonio. Cartas que hemos leído en que se dá cuenta de estos hechos, hacen una pintura lamentable de la propaganda hecha explotando el fanatismo religioso y la sencilla fé de aquellos habitantes.»

Consideramos muy dignas de crédito las afirmaciones del diario noticiero.

Pregunta un periódico, por qué no se paga al clero y qué hace el Gobierno con las pagas.

Y nosotros preguntamos al mismo colega: aquí ha hecho el clero de las pagas que les ha entregado el Gobierno, sin debérselas entregar?

Y contesta el Rey de los margaritos.—Esas pagas se han invertido en mi real servicio.

Parece que el canónigo Milla ha sido nombrado por D. Carlos inquisidor general del Santo Oficio de España y teniente general de los ejércitos carlistas.

PROTESTA

contra la ocupacion de Gibraltar por Inglaterra.

Hé aquí la enérgica protesta que contra la ocupacion de Gibraltar por Inglaterra han formulado ante la opinion pública de Europa varias corporaciones españolas:

LA PRENSA PERIÓDICA DE EUROPA.

En los primeros años del pasado siglo, en 1704, cuando la nacion española, la heroica y noble nacion española era víctima de la desmedida ambicion de los soberanos de Europa, que explotaron inicuamente sus desgracias, Inglaterra se apoderó del Peñon de Gibraltar, cometiendo uno de esos grandes crímenes que tanto distinguieron entonces su política de rapina; crimen que más tarde hizo santificar en el tratado de Utrech

por medios tan reprobados y feos, que escandalizaron a los menos escrupulosos en aquella triste época de arbitrariedades.

Desde entonces no ha dejado un día España de clamar por la plaza que le fué usurpada, disputando su dominio a la nacion que hoy la posee contra todas las leyes del derecho y la moral, contra el deseo justo y legítimo de un pueblo herido en su honra y con detrimento de su propia dignidad.

Reconocido por los jurisperitos más eminentes de Europa el derecho que España tiene para pedir siempre la usurpada plaza de Gibraltar, demostrado hasta la evidencia en distintas ocasiones, parecia natural que la Gran Bretaña, anteponiéndose a nuevas y enojosas reclamaciones, se dispusiera a realizar un acto tan justo como la devolución de ese pedazo de territorio español, dando una prueba de que sabe respetar el derecho moderno de las nacionalidades, que no permite trasgresiones del principio de justicia tan odiosas como la que viene cometiendo.

En vano la nacion española ha esperado en estos últimos tiempos la reparación que se le debe desde el pasado siglo. Inglaterra persiste con asombro de todos los hombres honrados y justos en su sistema de rapacidad territorial, sosteniendo su pabellon en la embocadura del Mediterráneo, donde un día lo implantará amparada de la traicion y la perfidia.

A las contiñas excitaciones de la prensa periódica española, a las manifestaciones de la opinion pública de España, responde con el silencio, confiada en la fuerza bruta de sus cañones; esperando alguna indemnización metálica ó algun cambio de territorio, como si pudiera un pueblo digno hacer de una cuestion de honra un negocio mercantil.

Parece, obrando de esa manera, que trata de justificar la animadversión que todavía existe contra ella, producto de la estraña política que ha seguido en sus relaciones con las demás potencias.

Dar en cambio de Gibraltar a la nacion británica la recompensa a que al parecer aspira, sería lo mismo que admitir como justo el hecho de la usurpacion, sería reconocer en Inglaterra un derecho de que siempre ha carecido; un derecho que no tiene en la actualidad, que no pueden prestarle los años transcurridos desde 1704, ni el odioso tratado de Utrech, especie de contrato leonino, nulo y sin valor ante cualquier tribunal.

Y el derecho que tiene España a reclamar incondicionalmente esa parte de su territorio usurpado; es inquestionable; basta para acreditarlo revisar los documentos que existen sobre el hecho de la ocupacion, y examinar las correspondencias que han mediado acerca de este mismo asunto entre el Gobierno británico y el español en diferentes épocas.

Por eso la nacion española, que no tendría el menor reparo en someter la cuestion al fallo de un Congreso europeo, tanta seguridad tiene en su derecho, se vé obligada a protestar enérgicamente contra la ocupacion de Gibraltar por Inglaterra, en vista de su obstinacion en poseer dicha plaza.

Cuando un pueblo escarrece con perjuicio directo de otro las reglas de la moral y desconoce el derecho que acaso tenga necesidad mañana de invocar; cuando una nacion cualquiera, sin causa fundada ni aparente, hiere a otra en sus más caros sentimientos, mostrándose sorda a legítimos deseos, se le entrega al desprecio y la animadversión de los demás pueblos del continente.

Si se encuentra Inglaterra en este caso, si debe ser tratada con todo el desprecio que inspiran actos repugnantes, violaciones criminales, lo dirá pronto por medio de sus órganos la opinion pública de Europa, cuyo juicio interesa la adjunta solemne protesta, que en nombre de España formulan sus representantes más genuinos y autorizados.

Entretanto; las corporaciones españolas que suscriben, creen de su deber acusar de injusta y usurpadora a la Gran Bretaña, sin renunciar al derecho de reclamar nuevamente la plaza de Gibraltar, hasta que se restituya.

Protesta.

Considerando que Inglaterra se apoderó del Peñon de Gibraltar cuando no estaba en guerra expresamente con España, según hizo notar en uno de sus manifestos el honorable Mr. Bright, y que hoy retiene en su poder esa parte del territorio español contra todos los Códigos de la moral;

Considerando que en el Congreso de Utrech no tuvieron entrada los embajadores españoles, que fué negado a España el derecho de discutir las condiciones de aquel tratado;

Considerando que los embajadores franceses que representaron a España en dicho Congreso no ajustaron su conducta al espíritu y letra del poder que para la mencionada representacion otorgó Felipe V a Luis XIV, Rey de Francia;

Considerando que en el expresado documento oficial se prohibia terminantemente ceder a Inglaterra en el ajuste de la paz la más pequeña parte del territorio español;

Considerando que los representantes de Francia se extralimitaron al ceder a la Gran Bretaña el Peñon de Gibraltar, que no estaban autorizados para hacer esa concesion;

Considerando que el Gobierno de España protestó oportunamente contra esa arbitrariedad, negándose a reconocer condicion tan injusta y humillante;

Considerando que solo por la fuerza se arrancó después al Gobierno español el reconocimiento tras del cual se escuda Inglaterra para seguir ocupando a Gibraltar;

Considerando que dicho reconocimiento no fué aprobado por los procuradores del reino; que el Gobierno español no pudo consultar a los procuradores; que obró bajo la presion de circunstancias muy azarosas;

Considerando que volvió a protestar, y fué admitida como justa su protesta por la Gran Bretaña; y hecha pública promesa de restituir la usurpada plaza;

Considerando que dicha oferta hecha en nombre de Inglaterra por Jorge I envolvió el reconocimiento del derecho que España tiene para reclamar sin condicion alguna esa parte de su territorio;

Considerando que el pabellon británico, enclavado en territorio español, hiere continuamente la dignidad de una nacion noble y altiva, y el sentimiento patrio de sus hijos;

Considerando que una potencia no puede tener dominios en otra sino por derecho de descubrimiento, indemnizacion justa de guerra, estado de salvajismo del país dominado, ó mutuo convenio;

Considerando que Inglaterra no puede alegar ninguno de estos casos; que posee a Gibraltar por derecho de usurpacion manifiesta; que retiene esa plaza contra la voluntad de España;

Las corporaciones españolas que suscriben, protestan solemnemente contra la ocupacion de Gibraltar por Inglaterra ante el severo tribunal de la opinion pública de Europa, reservándose el derecho de elevar esta protesta al Congreso europeo que más pronto se reúna, si antes no se le hace justicia a la nacion española. (Siguen las firmas de varias importantes corporaciones españolas.)

Es copia.—ANTONIO FERNÁNDEZ Y GARCÍA.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta publica los siguientes despachos telegráficos recibidos en la madrugada de hoy en el Ministerio de la Guerra acerca del movimiento carlista.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Atacado Lumbier por 1.200 hombres de la facción Perafía, ha sido esta rechazada, dejando en poder de nuestras tropas prisioneros, heridos y caballos. Los rebeldes que manda el titulado general Rada se dirigen hacia la Sierra de Andía en número de 4.000. Van en la misma direccion algunos sublevados de Madoz y de Iruarte, los cuales parece que los manda el cabecilla Zariategui.

La columna de cazadores de Alcolea, que se encontraba en Zudaire, había recibido órdenes del general Moriones de que se uniese en Estella para tomar la ofensiva. En las alturas de Elgoibar la facción de Irube ha sido batida por el teniente coronel Crespo, causándole bastantes heridos, haciéndole varios prisioneros y cogiéndole armamento, municiones y equipaje. Alcanzada segunda vez sobre Motrico, no pudo esperar las razones que tenía preparadas.

La facción Recondo ha sido alcanzada en Madariaga por los cazadores de Segorve, sin que dejase de huir ni aguardarse a combatir durante una persecucion no interrumpida de 16 horas.

Burgos.—Segun el comandante militar de Soría, la facción Fernandez ha quedado reducida a siete caballos y nueve infantes, cuyo resto tomó la direccion de Fresno de Tarazona, yendo en su persecucion el comandante de la columna del Burgo.

Otra facción levantada en Campillo de Aragon se dirige hacia Tarazona, saliendo a perseguirla las fuerzas que estaban en Almazan.

Para contrarrestar cualquiera invasion de, las partidas de Aragon que amenazaban a Albama y a Cimblea, ha salido fuerza en direccion de Almazan, la cual debe operar sobre Montegudo en combinacion con fuerzas de Agreda que han de correrse por la falda del Moncayo.

Cincuenta prisioneros de los sublevados y presentados de resultados de la refriega de Osma han sido conducidos a Miranda por el teniente coronel Lara, siguiendo con ellos la marécha a Vitoria.

Aragon.—La facción que se reunia en Belchite y Azuara ha sido dispersada por el teniente coronel Guzman, de la Guardia civil, cogiéndole cinco prisioneros, armas y efectos.

La mandada por Nasarre, acosada por una incesante persecucion, se ha disuelto y huido el jefe, asegurando uno de los presentados que hoy lo verificarán los demás en sus respectivos pueblos.

El titulado brigadier Gamundi pasó por Albalaté con unos 50 hombres mal armados, habiendo pedido 40.000 reales y recibido 3.000. En Puebla de Híjar entró con bandera desplegada y lema de Carlos VII, y en Híjar se llevó el aparato telegráfico y 600 duros, exigiendo bajo pena de la vida los caballos del pueblo.

La partida de Alegre se dirige a Castellon, y la segunda de cerca la columna de Guardia civil del capitán Muñoz. Los de la facción Rodriguez regresaban a sus casas, acogiéndose a indulto por efecto de la activa persecucion que sufren.

Después de pernoctar en Cariñena salió para Fontibona la facción Rodriguez, presentándose media hora después la columna Rodriguez, que siguió en su persecucion. El coronel Benegas avisa que son cuatro las columnas que iban en pos de esta facción, siendo por lo tanto muy posible su inmediata destruccion. Se presentaron varios individuos de estas facciones y de la disuelta de Nasarre, habiéndose acogido a indulto de la del cabecilla Pinchas 31 y otros varios ante los alcaldes del partido, quedando reducida dicha facción a ocho ó 10 hombres con el jefe, que han dejado las armas.

Cataluña.—Aun cuando un tanto rebuelta la partida de Castells, sigue por Lloas perseguida incesantemente.

Castilla la Vieja.—Las disueltas partidas de Leon y la de Oviedo son perseguidas por la Guardia civil, habiendo sido capturados varios dispersos de la facción Esgueva, batida en Corcos por los tenientes de la Guardia civil Sanz y Mayor, y conducidos a Valladolid, donde hoy han entrado 22 prisioneros y 15 caballos de dicha facción.

En el resto de la Peninsula reina completa tranquilidad.

Ayer presentó en el ministerio de la Gobernacion el Sr. Cell y Moncaí una solicitud de D. Sebastian Malé de Latre para ormanizar en el Maestrazgo un batallon de cuerpos francos.

Parece que D. Juan Chinchilla ha ido como auditor de guerra del ejército del Norte.

Continúan recibiendo adhesiones de gran número de poblaciones ofreciendo toda clase de apoyo al Gobierno, y pidiendo armas para combatir la insurreccion carlista.

Parece que el Sr. Escoda vá a recibir el mando de una columna para operar contra los carlistas.

Algunos estudiantes de Madrid se disponen a organizar un batallon de voluntarios para prestar cual-

quier servicio que en favor de la libertad se les encomiende.

A la partida de Areia (Navarra), que ha sido batida ayer, se le han cogido 39 prisioneros y 15 caballos.

La interrupcion de la línea férrea de Bilbao justifica la falta de periódicos de aquella capital, y ha sido origen del rumor ya mencionado de que estaba cortado el ferro-carril del Norte. Tambien ha debido contribuir a esta creencia el rumor ya por la tarde circulado de haber sido detenido el correo.

Anoche descarriló la máquina del tren mixto, número 46, al pasar por Torrejon viniendo a Madrid. Parece que habian levantado dos rails. Por fortuna no ocurrió desgracia alguna que sepamos.

El diputado Sr. Martínez Brau, comandante que era de uno de los batallones de voluntarios de la libertad de Madrid, se ha ofrecido al Gobierno para que disponga de sus servicios de la manera que los considere más útiles.

La columna del teniente coronel Sr. Sierra, que se dirigía hacia la Peña de Aya a perseguir la facción que allí se presentó, ha vuelto a pernoctar en Oyarzun: la partida que perseguían se internó en Navarra.

Dice anoche La Epoca: «Las noticias de hoy son, según parece, más favorables para el Gobierno. La insurreccion sigue localizada en Navarra, sin que en las provincias Vascongadas se tanto arriesgan con la prolongacion de una guerra civil, se advierta el mismo ardor. La Mancha continúa tranquila; el Maestrazgo no ha respondido al llamamiento, y en Cataluña hay una ó dos facciones insignificantes.»

El Consejo de anoche duró desde las doce a las dos. Los ministros se mostraban muy contentos de las noticias que habian recibido y de los telegramas y comunicaciones que se les dirigen de casi todas las provincias.

Cartas de Navarra recibidas ayer en Madrid dicen que las diversas facciones de Navarra pasan de 6.000 hombres, que el espíritu del país les es muy favorable y que el propósito de ellas es concentrarse en las Amezuas. Las cartas de Navarra son, sin embargo, tan contradictorias como opuestos son los sentimientos de los que las escriben.

El ministro de la Guerra celebró ayer una larga conferencia telegráfica con el comandante general de Navarra, Sr. Moriones, que se encuentra en Estella. Este general cree grave la situación de Navarra, pero no imposible de dominarla pronto si se le envían nuevos refuerzos.

Así lo dice un periódico.

Con el parque de sanidad que se envía al Norte van seis médicos, tres comisarios, un oficial primero de administración, dos segundos y cuatro terceros. El señor Bernalva de jefe de sanidad y el Sr. Egana encargado de la intendencia.

Al ejército del Norte se envía un completo parque sanitario con 6.000 curaciones, 200 camillas, tres juegos de botiquines, 72 bolsas de ambulancia, ocho repuestos de cirugía y todos los bastes y aprestos correspondientes.

El Journal de Paris del día 24, llegado hoy, afirma que en dicho día habian visto sus redactores al general Cathelineau en la capital de Francia.

Tambien la Patria asegura que este general se halla en Paris, y añade que solo está a la disposicion de su país.

De Paris desmienten que el duque de Rochefoucauld haya recibido grandes sumas de una custacion entre los legitimistas franceses para favorecer la causa de los carlistas.

Dice un periódico que la partida carlista levantada en el pueblo de Fyngales (Segovia) al mando del sacristan de dicho lugar, vá uniformada con bonas blancas y zamarras; el sacristan, capitán de esta gente, lleva una armadura vieja y cabalga en un brioso jamelgo; todos van con espadines viejos y trabucos, excepto el sacristan que lleva una pesada lanza.

Las voces de estos estúpidos son las de voica Carlos VII y la Inquisicion!

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del jueves 26 de Abril de 1872.

Se abrió a las tres menos diez minutos bajo la presidencia del Sr. Chacon, é inmediatamente se procedió a la eleccion de la mesa interior, siendo elegido presidente el Sr. Santa Cruz por 60 votos, resultando 16 papeletas en blanco.

Después se procedió a la votación de vicepresidentes, siendo proclamados los Sres. Montejo y Robledo, por 59 votos y 18 papeletas en blanco; general Ros de Olano, por 60 votos y 17 papeletas en blanco; Groizard, por 60 votos y 13 papeletas en blanco, y Mansi, por 36 votos y 13 papeletas en blanco.

Acto seguido tuvo lugar la de los secretarios, siendo proclamados por el orden que los enumeramos, los señores Santonja, por 60 votos y 11 papeletas en blanco; Abascal por 47 y en blanco 13; Gonzalez (D. Ambrosio) por 61 votos, y papeletas en blanco 9, y Eraso, por 37 votos y 23 papeletas en blanco.

El presidente de edad, señor conde de Chacon, rogó fueran a ocupar sus puestos los individuos que habian sido nombrados para formar la mesa interior.

Una vez en la presidencia el Sr. Santa Cruz, propuso se diera un voto de gracias a la mesa de edad, que fué acordado por unanimidad.

Seguidamente dió las gracias en un breve discurso al Senado por la alta honra que le habia dispensado, prometiéndole a su vez sabría corresponder dignamente a aquella con una imparcialidad sin límites, como lo habia hecho en la pasada legislatura, aprovechando esta ocasion para tributar elogios al anterior Senado, que dijo fué modelo de senates y cordura.

El Sr. Santa Cruz añadió algunas palabras más censurando duramente la conducta de los que se habian levantado en armas contra el Gobierno, y rogando a todos los senadores se unieran a él y le prestaran todo su concurso y apoyo para hacerles frente y sacar a salvo la patria, la libertad y la dinastía.

Y terminó aconsejando la pronta constitucion del Senado, aclarando en lo posible la discusion de actos. En seguida se procedió a la votacion de comisiones permanente y auxiliar de actas, resultando proclamados los Sres. Groizard, Jovellar, Garcia, Rodriguez Leal, Fuente Alcazar, Ramirez y Baeza para la primera, y los Sres. Anrion, Angulo, Rios Rosas (D. Francisco), Berguer de las Casas, Gallego y Cuesta para la segunda.

Después de señalada la orden del día para hoy, la lectura de dictámenes de las comisiones de actas, se levantó la sesión a las cinco y media.

CONGRESO.

Sesión celebrada el día 26 de Abril de 1872.

Abierta a las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Martos preguntó a la mesa si el juez que ha procedido a la prisión de algunos diputados electos lo ha puesto en conocimiento del Congreso.

El Sr. Presidente contestó que el suplicatorio ha venido en efecto; pero que hasta la constitucion del Congreso no puede darse cuenta de él para el nombramiento de la comisión que ha de proponer dictamen.

El Sr. Torres Mesa, presenta algunos documentos referentes a la elección de Huesca.

Se dio cuenta de que el Sr. Cagigal había presentado en el Congreso un proyecto de ley para las elecciones en los distritos de Tremp, Benavente y Huesca.

Dióse cuenta de varias comunicaciones del despacho ordinario, después de lo cual se leyó el dictamen de la comisión auxiliar de actas, proponiendo la aprobación de las de los Sres. Sanchez Milla, por Daimiel; Gonzalez, por Lillo; Muñoz Herrera, por Montaban; Pons, por Vich; Comis, por Igualada; Isasa, por Montoro; y Bernádez por Carrión, que componen la comisión permanente.

También se leyó el dictamen de la comisión permanente, proponiendo la aprobación de las actas de los Sres. Rios, por Pineda; Lopez Gaitero, por Mora; Elduayen, por Canizal; Manó, por Puente de Arzobispo; Lafuente Casamayor, por Archidona; Curiel, por Ponferrada, y Rodriguez Seoane por Puente de Aldeas, individuos que forman la comisión auxiliar de actas.

Acto continuo se levantó la sesión, señalándose para la orden del día de mañana, la discusión de los dictámenes que han quedado sobre la mesa.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de la Gobernación se concede la jubilación solicitada a D. Manuel Amador, inspector de telégrafos.

Se ha dispuesto: Que está en toda su fuerza y vigor la orden de 31 de Enero de 1865.

Que los Ayuntamientos pueden revocar en cualquier tiempo el nombramiento de apoderado que tuviesen hecho, designando la persona que ha de sustituir al interinamente nombrado; entendiéndose que el poder conferido no caduca por la renovación total o parcial de los concejales.

Que los Ayuntamientos que nombren apoderado o representante para los efectos de la liquidación de créditos, percibo de laminas o intereses procedentes de sus propios o póstumos por tiempo limitado, al espirar éste cuidarán de nombrar nuevo apoderado o confirmar la continuación del que lo era.

Que con el fin de que no se irroguen perjuicios a los pueblos, se encarezca a V. S. la conveniencia de que se remitan por duplicado a este ministerio, luego que sean recibidas en ese gobierno de provincia, las dos copias de las actas de apoderamientos, hechas por las Municipalidades para que pueda pasarse una de ellas a la Dirección general de la Deuda, según está prevenido y se está practicando.

Por el ministerio de Fomento se publica un real decreto nombrando jefe de Administración de primera clase, oficial de la clase de terceros del mismo ministerio, a D. Pedro Victoria Ahumada en la vacante por fallecimiento de D. Baltasar Gemme y Fuentes.

Para ocupar la de igual clase, a D. Antonio Sandoval, auxiliar mayor del mismo ministerio.

Se ha dispuesto que se provean por concurso las cátedras de Elementos de derecho político y administrativo especial, correspondiente a la Universidad de Oviedo; la de Historia y Elementos del derecho romano de la Universidad de Valencia; y la de Derecho romano de la Universidad de Salamanca. Se ha dejado sin efecto la real orden mandando proveer por concurso la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Guadalupe.

Ha sido autorizada la transferencia hecha a favor del señor marqués de Manzanao para construir cinco embarcaderos en el puerto de Santander.

Se ha concedido autorización para construir en la bahía de Escobredas, frente a la fábrica de fundición de minerales de San Isidro, un muelle de carga y descarga.

Asimismo se ha autorizado a D. Antonio Fernandez Castañeda para construir una casa de baños en la playa del Sardineru, inmediata al puerto de Santander.

La Tesorería central avisa que, terminado el pago de los billetes del Tesoro, vencidos en Octubre, y el del cupón de bonos, suspende los anuncios para el cobro, y a los que se presenten de nuevo se fijará en la factura al día del pago.

Pendientes de aquel por omisión de los interesados varias facturas de billetes del Tesoro de los vencimientos de Julio y Octubre, se les avisa por última vez para que se presenten a realizar los atrasos en los días 27 y 29 del actual y 1.º, 3 y 4 de Mayo. Los que no concurren en estos días quedarán sujetos a nuevo señalamiento.

El 29 del actual satisfará el Ayuntamiento de esta corte las carpetas de intereses del empréstito de 80 millones de reales, núms. 433 al 460 inclusive.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto suspender la concesión de gracias por servicios de guerra a los individuos del ejército de Cuba hasta que termine allí la campaña.

Se ha mandado entregar armamento a los batallones de reserva de Vich y de Toulousa.

Se ha dispuesto la remisión al Parque de Gijón de 30.000 cartuchos procedentes del de Valladolid.

Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica al teniente coronel D. José Marescot y al comandante D. Julio Arana.

En Madrid se han tomado precauciones para conservar el orden. El Isidro, en estos momentos, aunque la medida, por más que no tema la propagación del movimiento insurreccional en aquella isla.

El Sr. Topete ha presentado ayer a S. M. una instancia del Ayuntamiento de Cadix, solicitando autorización para titular de María Victoria un asilo que se va a establecer en aquella capital.

El miércoles a última hora se aseguraba en los círculos políticos de Alicante y en otros puntos que el Ministerio había dimisionado.

VARIEDADES.

LOS EMPERADORES DE ALEMANIA.

Mientras que la familia de Carlo-Magno reinó en la Germania, los duques alemanes, por consideración sin duda a la memoria de este grande hombre, se habían sometido sin murmurar a su obediencia; pero cuando, por la muerte de Luis el Niño, se extinguió esta raza, los señores alemanes, viéndose espuestos a las incursiones de los húngaros, determinaron colocar en el trono uno de entre ellos y separarse para siempre de los Carolingios de Francia, que no eran bastante fuertes para protegerlos. La elección recayó sobre Ditho, duque de Sajonia y nieto del famoso Wilking; mas este Príncipe rehusó por su mucha edad aceptar la corona que se le ofrecía, y propuso se diese al duque de Franconia, Conrado, que la aceptó. Esta modestia del duque sajón no impidió que su familia ocupase el trono, porque poco tiempo después, habiendo muerto el Rey Conrado, el voto de los germanos recayó sobre el hijo de Ditho, Enrique, llamado el Caballero, por habersele encontrado cazando cuando se le notificó su elección. Este Príncipe gobernó con prudencia los diversos Estados que formaban entonces la nación germánica; combatió gloriosamente a los eslavos y a los húngaros, y preparó con la gloria de su reinado, el de su hijo Othon I, llamado el Grande, que elevó muy alto el poder de la casa de Sajonia, una de las más ilustres de Europa.

Por este tiempo, la Italia ofrecía el espectáculo de estar desgarrada por guerras intestinas. Desde la desmembración del Imperio de Carlo-Magno, la corona de hierro la habían llevado sucesivamente jefes lombardos, conocidos con el nombre de marqueses del Frioul y de Spoletto, a los cuales Carlo-Magno había confiado en otro tiempo la administración de algunos pequeños Estados situados en la frontera de la Alemania y de la Italia, pues este título de marqués significaba en lengua tedesca «Conde de las fronteras».

Uno de estos Príncipes, llamado Berenguer I, nieto de Ludovico Pio por parte de su madre, habia tomado el título de Rey de los lombardos, y aun el de Emperador, que merecía por su valor y sus virtudes, mas habiendo sido vencido por los húngaros en las orillas del Breno, río que desagua en el Adriático, vió volverse contra él la mayor parte de los señores de su reino. El Emperador italiano trató segunda vez la suerte de las armas, y después de haberse declarado la fortuna en su favor, usó noblemente de su victoria perdonando a sus enemigos, a quienes desarmó tan noble generosidad.

Entre los señores que Berenguer creía sinceramente fieles a su persona, se encontraba un lombardo llamado Flamberto, a quien el Emperador habia otorgado de favores hasta el punto de haber apadrinado uno de sus hijos; mas este miserable fué precisamente el que, ganado por los enemigos de su bienhechor, tuvo la ingratitude de entrar en un complot contra la vida de este buen Príncipe.

Sabedor el Emperador de las intenciones de este hombre ruin, y creyéndole incapaz de llevar a cabo el crimen que habia meditado, le mandó venir a su palacio de Verona, y después de haberle recordado su antigua amistad, le hizo presente toda la iniquidad del asesinato que iba a cometer; después, imitando la clemencia de Augusto hacia Crano, le presentó una copa de oro diciéndole: «Que esta copa sea la prenda de nuestra sincera reconciliación, y que os recuerde cuantas veces bagais uso de ella, la afección de vuestro Emperador y el perdón que os he concedido.» Flamberto quedó confundido escuchando este lenguaje, mas era demasiado malvado para apreciar tanta grandeza de alma.

En la noche de aquel mismo día, el Emperador, en lugar de retirarse como de costumbre a las habitaciones en que dormía rodeado de sus guardias, quiso dormir en un pabellón aislado en medio de sus jardines, mandando retirarse a los sirvientes más adictos a su persona, para indicar que no tenía desconfianza de ninguna especie. El sueño de este hombre virtuoso fué apacible, como lo es siempre el del que tiene su conciencia tranquila, mientras que el ingrato a quien acababa de perdonar debió pasar una noche agitada por el remordimiento que precede y sigue siempre a una mala acción.

Al amanecer del día siguiente, como el Emperador saliendo de su pabellón se encaminase a la iglesia, Flamberto se presentó a su paso seguido de una porción de gente armada, y en el instante mismo en que el Príncipe se dirigía hacia él para abrazarle, el infame le clavó el puñal dejándole sin vida en la plaza.

Un crimen tan atroz no quedó sin castigo, y el matador pereció poco tiempo después miserablemente, y los ciudadanos apreciaron mejor la desgracia de haber perdido a este gran Príncipe, cuando otro nieto de Carlo-Magno, Hugo, conde de Arles y duque de Borgoña, a quien habían llamado a reinar sobre ellos, hizo pesar sobre la Lombardia la más inaguantable tiranía, de la que fueron víctimas los más principales señores.

Reducidos a recurrir a extranjeros para poner fin a sus males y miserias, los pueblos de Italia dirigieron sus miradas y sus esperanzas hacia el poderoso Othon, Emperador de Alemania, que acababa de obtener una gran victoria sobre los húngaros en las orillas del Lech, uno de los ríos de la Alemania. Othon, accediendo a las instancias de los lombardos, entró en Italia a la cabeza de su armada victoriosa, y después de haber sido coronado en Milán, Rey de Lombardia, por el Papa Juan XII, recibió poco tiempo después en Roma la dignidad imperial, que tantos ilustres Príncipes le habían llevado en la Edad Media.

Othon principió ya sus relaciones con la Italia y la Santa Sede, y hé aquí el germen de las desavenencias

posteriores entre el papado y el imperio, que se personificaron andando el tiempo en Gregorio VII y el Emperador Enrique IV.

J. O. y V.

SEGUNDA EDICION.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 24 (con retraso).—El periódico la «Patrie» desmiente la noticia de que el general francés Catalineau acompañe a D. Carlos. Añade que dicho militar se halla en Paris, y que no ha pensado en tomar parte en el movimiento carlista.

Paris 25.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 francés, a 54.80.

El 5 por 100 id., a 97.80.

El 3 por 100 Interior español, a 25 7/16.

El exterior id., a 29 7/8.

Londres 25.—A primera hora se hacian: El exterior español, a 29 7/8.

El portugués, a 39 3/4.

Paris 25.—La «Liberté» dice que un oficial carlista ha dirigido un telegrama a Paris, diciendo que D. Carlos ha entrado en España.

Roma 25.—A consecuencia del movimiento carlista, se ha aplazado el envío del nuncio del Papa a Madrid.

Amberes 25.—Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 español, a 28 1/2.

El portugués, a 39 1/16.

Amsterdam 25.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español, a 29 1/16.

El portugués, a 39 1/16.

Berlin 25.—Ha llegado a esta capital el señor Lissa, director de correos de Portugal, y han empezado las negociaciones para un tratado postal entre Alemania e Italia.

Se han establecido provisionalmente las oficinas de la Sociedad Colonizadora de los des poblados de España en la calle del Olivo, número 10, pral., lo que avisamos al público para conocimiento de los señores accionistas.

Muy pocos son los periódicos de provincias que emiten su opinion acerca del discurso de la Corona.

El estado mayor que acompaña al general Serrano en su expedición a las Provincias, es de lo más lucido que tiene nuestro ejército.

Los jefes que poseen los carlistas son en su mayor parte nuevos advenedizos ó inexpertos ex-oficiales de nuestro ejército, desertados con el fin de poder ascender por arte de magia a la sombra del carlismo.

Los carlistas no han dado muestras de agitación en las provincias andaluzas, a pesar de que en un principio se intentó iniciar por aquellas tierras el movimiento insurreccional.

Segun noticias, el Sr. Salvechea se está disponiendo a salir de Cádiz, acompañado de algunos otros republicanos conocidos por haber tomado parte en la última insurrección federal.

Anuncian los periódicos que Cabrera ha desaparecido de Londres.

Nosotros insistimos en decir que el veterano general carlista no tomará parte activa en los trabajos de la insurrección.

Los que, según la prensa carlista no son intrófaciosos, siguen robando cuantiosos fondos públicos encuentran en los pueblos por donde pasan.

La oposicion radical ha roto sus guerrillas en el Senado en una cuestion de escasa importancia.

Por qué se oponen los radicales a la pronta constitucion del Senado.

Nosotros creiamos que debian las oposiciones coaligadas no poner obstáculo a la constitucion definitiva de las Cámaras, a fin de dar la batalla que ellos esperan al Gobierno.

A pesar de la oposicion del Sr. Herrero y compañeros de coalicion, habrá sesión mañana, y el Senado quedará muy pronto constituido.

Han votado en el Senado con la oposicion los radicales Sres. Herrero (D. Sabino), Herrero López, La Rigada, Fontecillas, Bastida, y los moderados Sanchez Ocaña, Carramolino, Villanueva y otros tres que no recordamos.

En el Congreso ha habido poca animacion.

Circulaba hoy con insistencia el rumor de que en la sesión próxima del Congreso se presentará la proposición, que ya anunciamos el otro día, declarando a la Cámara popular en

sesion permanente hasta tanto que no esté constituida.

Es ya cosa decidida el nombramiento del Sr. Candau en reemplazo del Sr. Sagasta, quedando éste en la presidencia del Consejo si cartera.

Las noticias que hoy han circulado acerca de los carlistas son satisfactorias.

Desiase que la faccion Peralta, compuesta de 1.500 hombres, habia sido batida por una columna del ejército, la cual logró dispersarla, poniéndola en precipitada fuga.

No tenemos detalles de este hecho de armas.

Telegramas recibidos de Pamplona participan que ha producido muy buen efecto en las tropas la derrota que ha sufrido la faccion Peralta por la columna que manda el comandante Magasit, dispersándola completamente y poniéndola en precipitada fuga.

Se han presentado varios individuos de la faccion Peralta y hay muchos prisioneros.

SENADO.

Sesión del día 27 de Abril de 1872.

Se abrió a las dos y media, presidida por el Sr. Santa Cruz.

Leida y aprobada el acta anterior, dióse cuenta de despacho ordinario.

Han presentado sus credenciales varios senadores, entre ellos el Sr. Linares, electo por Navarra.

El secretario de la comisión de actas leyó desde la tribuna varios dictámenes, manifestando el Sr. Presidente que estarían veinticuatro hora sobre la mesa.

Asimismo se hizo la pregunta de si habría sesión mañana.

El Sr. Herrero (D. Sabino) pidió la palabra, oponiéndose a que se celebrara reunión el domingo, alegando en su apoyo los artículos 106 y 108 del reglamento.

Contestó el señor presidente que estaba en sus atribuciones, según reglamento, que pudieran celebrarse sesiones extraordinarias, y habiéndose pedido votación nominal, se resolvió por 39 votos contra 11 que hubiese sesión en el día de mañana.

Y se levantó la de este día a las tres y cuarto.

CONGRESO.

Sesión del día 27.

Abierta la sesión a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas, leyóse el acta de la anterior y fué aprobada.

Pusieron a discusión los dictámenes de la comisión de actas que estaban sobre la mesa.

Anrobáronse todas a pesar de que el acta del señor Sanchez Milla tuvo alguna oposicion.

Y se levantó la sesión. Eran las tres y cuarto.

Santos de mañana.

San Prudencio.

CUARENTA HORAS.—En la parroquia de San Luis.

Bolsa de Madrid del día 27 de Abril.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ult. Precios, Del 26, Del 27, and other financial data.

ESPECTÁCULOS.

(Funciones para mañana)

Español.—A las 8 y 1/2.—Amor a ciegos.—El buñuelo.

Zarzuca.—A las 8 1/2.—Rigoletto.

Circo.—A las 4 1/2 y a las 8 1/2.—La simoneda de diablo.

Alhambra.—A las 8 y 1/2.—Suma y sigue.—Baile.—Los ladrones del bosque.—Baile.—Qué tres!—Baile.—Como el pez en el agua.—Baile.

Martin.—A las 4 1/2.—El drama en tres actos; Lanuz.—Baile.—A las 8 1/2.—Décima representación de la comedia de magia en cuatro actos; nueva, original y en verso, escrita expresamente para este teatro, por un aplaudido autor, titulada: La leyenda del diablo.

Capellanes.—Esta Sociedad celebra su reunion de baile, de cuatro a ocho, y por la noche de ocho a doce.

Plaza de toros.—El día tarde del domingo se verificará (si el tiempo lo permite) la cuarta corrida de toros.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de don Manuel Garcia Puente, vecino de Colmenar.—Las cuadrillas estarán a cargo de los espadas Sanz, Lagartijo y Frascuelo, y de sobresaliente de espada Angel Pastor, sin perjuicio de banderillear.—La corrida empezará a las cuatro y media en punto.

Galería de figuras de cera (Carrera de San Gerónimo, 23).—El rapto de Proserpina.

MADRID.—1872.

Imprenta de J. M. Perez, Misericordia, 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis a los señores suscritores una colección de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadrados.

PRECIO DE SUSCRICION.

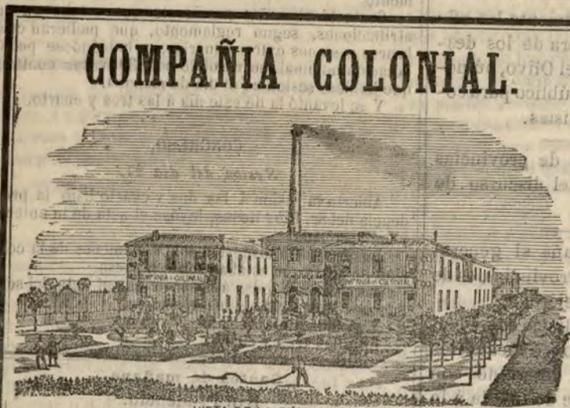
DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

Latas de pescados en conserva, de las mejores fábricas del país y del extranjero. Trufas del Perigord, Foies gras, Brand-burgo, Carnes inglesas, Pickles, Mostazas y Salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza; Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé; Quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, Té, Cafés y Azúcares de las clases más selectas, Salchichones de Vich, Lyon Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los unos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.



COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854, DOCE medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salida de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, a la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana. Salida de la Habana también los días 15 y 30 de cada mes, a las cinco de la tarde, para Cádiz directamente.

TARIFA DE PASAJES.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
De Cádiz a Puerto-Rico.	Pfs. 150	Pfs. 100	Pfs. 45
» Habana.	» 180	» 120	» 50
De la Habana a Cádiz.	» 200	» 160	» 70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas a Puerto-Rico, pfs. 170; a la Habana, 200 ídem cada litera.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente. Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños menores de dos años, gratis; de dos a siete años, medio pasaje.

Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los días 7 y 22 de cada mes, a las diez de la mañana, para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los correos trasatlánticos.

Salida de Cádiz los días 1 y 16 de cada mes, a las dos de la tarde, para Alicante y Barcelona.

TARIFA DE PASAJES.

	Barcelona.			Valencia.			Alicante.			Málaga.			Cádiz.		
	1. ^a	2. ^a	Cub. ^a	1. ^a	2. ^a	Cub. ^a	1. ^a	2. ^a	Cub. ^a	1. ^a	2. ^a	Cub. ^a	1. ^a	2. ^a	Cub. ^a
De Barcelona a pfs.															
» Valencia	6'500	4'000	2'500	4'000	2'500	1'500	6'500	4'000	2'500	1'500	16	11'500	6'500	20	14'500
» Alicante	6'500	4'000	2'500	4'000	2'500	1'500	6'500	4'000	2'500	1'500	12	9'500	7'500	4	13'500
» Málaga	6'500	4'000	2'500	4'000	2'500	1'500	6'500	4'000	2'500	1'500	12	9'500	7'500	4	13'500
» Cádiz	20	14'500	8'500	20	14'500	8'500	13'500	10'500	6'000	5	3'500	2'500	5	3'500	2'500

LA DIVINIDAD DE JESUCRISTO

DEMOSTRADA POR EL EMPERADOR NAPOLEON I

EN SANTA ELENA.

Traducción del francés, con notas por D. Joaquin de Arce Bodega.

Esta preciosa obra de Napoleón, que hasta ahora no ha sido publicada en lengua castellana, contiene catorce capítulos, cuyos epígrafes son los siguientes: Lacordaire y Napoleón.—Jesucristo es Dios.—Los dioses del paganismo.—Superioridad del Cristianismo sobre las demás religiones.—Superioridad de Jesucristo sobre todos los grandes hombres.—Ningún hombre es semejante a Jesucristo.—El Cristo es un loco, ó un impostor, ó un Dios.—El Cristo vive más allá del sepulcro.—Jesús y Mahoma.—El Cristo afirma victoriosamente su divinidad.—El Cristo y los misterios.—Divinidad del Evangelio.—Dios es cómplice de una mentira espantosa si Jesucristo no es Dios.—Solo Jesucristo ha conquistado el amor de los hombres.

El Sr. de Arce Bodega ha enriquecido su excelente traducción con importantes notas.

A pesar de todo, deseando favorecer la propaganda católica, se ha fijado el precio de la obra en DOS REALES en Madrid, y DOS Y MEDIO en provincias, franca de porte.

Se halla de venta en la administración de LA ASOCIACION CATOLICA, a donde se dirigirán los pedidos al Sr. D. Manuel Mesa, Pretil de los Consejos 3, principal, Madrid; y en las librerías de Aguado, Pontejos 8; Tejado, Arenal 20; é Hijos de Vazquez, San Bernardo, 17.

DENTISTA

Sabedora de que no hay mas que dos personas en Madrid que trabajan en la Celulosa para hacer dentaduras completas y demás piezas para la masticación, D.^a Polonia Sanz se ofrece enseñar con toda perfección al que desee aprender, para lo cual vende Máquinas a 200 rs., y enseña por 500. También vende las piezas de Amalgama llamada la Celulosa, a precios sumamente arreglados. Los dentistas de fuera de Madrid que quieren aprender, se les mandará una explicación clara, y de no comprenderlo, siempre tiene el derecho de venir a aprender, pues es sabido que es lo mejor para la boca y en dos minutos está cocida una pieza, pues a pesar de la prontitud de las operaciones, muchos dentistas no quieren trabajarla porque no saben, cuesta mas caro y mas difícil para trabajar, y con la mejor intención tratan de desacreditar una invención que supera a todas las que se han conocido. Tiene muchos parroquianos que no tendrán inconveniente de enseñar sus dentaduras. Sigue haciendo la rebaja de limpiar la boca a 8 rs. Extraer muela, diente ó raigón 8 rs. Empastar 8 y 20 rs. Orificar 30 rs. y Elíxir para limpiar la boca 14 rs. frasco. Su establecimiento, Arenal, 8, principal.

LA FUMIREA.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

Calle de Fuencarral, número 59, frente a la de Hernan-Cortés. Despacho permanente (día y noche). Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar todos los efectos necesarios de un fallecimiento, practica las diligencias que las leyes civil y religiosa exigen, construye toda clase de ataúdes, cajas para embalsamados, hábitos de todas órdenes religiosas, etc., etc. También facilita en el acto, el ingreso en las sacramentales. Prontitud y economía.

VINO DE PASTO, HIGIÉNICO.

Elaborado por los sistemas mas perfeccionados de Burdeos y Borgoña, es excelente para facilitar la digestión sin producir irritaciones en el estómago ni perturbación en la cabeza. Se vende a módico precio una partida de veinte mil botellas, en la calle de la Visitación, número 8, cuarto principal.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA.

publicación comercial de anuncios, correspondencias, etc.

Director y Propietario CÉSAR DE NORONHA.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal, y que vá a entrar en el cuarto año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.

Siendo, pues, cada vez más fáciles y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio más céntrico de Lisboa, rua Dos Capelistas, 130, destinada a recibir toda clase de géneros y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comisión de todo lo que en aquel país pueda interesar a la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, despacho ceptal, Alcalá, 12, a quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe también anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa a 50 céntimos de real por cada línea común, y suscripciones para el mismo a 15 rs. por semestre. Los anuncios que se hagan por más de una vez serán a precios convencionales.

HISTORIA

monumental del heroico Rey Pelayo y sucesores en el trono cristiano de Asturias, ilustrada, analizada y documentada por D. José Maria Escudón. Obra de sumo interés para los historiadores y curiosos pues contiene las crónicas oficiales de aquel tiempo que son muy poco conocidas. Un tomo en 4.^o de 570 páginas. Se vende a 20 rs. en la librería de Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, Madrid.